



Ayuntamiento de Ponferrada

INTERVENCIÓN

**M^a DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ, INTERVENTORA DEL
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas dispone de la relación de obligaciones vencidas, líquidas y exigibles con anterioridad al 31 de mayo de 2013 pendientes de pago, que han sido aceptadas por los proveedores, por un importe total de 5.321.608,63 euros, que se adjunta.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en funciones, en Ponferrada a diecisiete de septiembre de dos mil trece.

Vº Bº

EL ALCALDE ACCTAL,